



34º CONCURSO ESTATAL FLASH DE FESTA MAJOR 2025

1.- Participación: pueden participar todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, residentes en el estado español o miembros de la Federación Catalana de Fotografia.

2.- Secciones:

A) Libre (monocromo)

B) Actividad humana (color)

C) Gelida: edificios municipales. La localización de estos edificios se encuentra en el siguiente enlace de Google Maps:

<https://maps.app.goo.gl/PsLVreW8HicjXADSA>

Nota. - No se aceptarán imágenes realizadas por inteligencia artificial (IA).

Se pueden presentar hasta cuatro fotografías por autor y sección, que no necesariamente han de constituir una colección, no presentadas con anterioridad a este concurso. Una obra puede ser rechazada si los organizadores consideran que no se ajusta a las bases.

Las obras que lleven la firma del autor, o distintivos que identifiquen la autoría o su nombre artístico tampoco serán aceptadas.

Para la consideración de fotos en monocromo o color este concurso se acoge a las definiciones de la FIAP: *"una obra en blanco y negro, que va del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro) es una obra monocromo con matices de gris. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color será considerada una obra monocromo. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un virado parcial o con el añadido de un color, se convierte en obra en color (policroma), y deberá constar en la sección color"*.

3.- Presentación de imágenes:

Las imágenes estarán en formato JPG, cuyo tamaño máximo será de 3000 píxeles en sentido horizontal o 2000 en sentido vertical, a una resolución de 300 ppp, no superando los 2 Mb de peso. Se recomienda un espacio de color sRGB. Las imágenes han de tener título. Frases como "Sin título" no serán admitidas, como tampoco el nombre del archivo fotográfico (p.e. DSC1234.jpg), ni el mismo nombre de la sección (libre1, libre2, etc)

Las fotografías premiadas quedarán en poder de la Associació Fotogràfica Flash Gelida, en tanto que organizadora del concurso, reservándose el derecho de reproducción para catálogos, carteles, prensa, reportajes, exposiciones, etc., sin ánimo de lucro y siempre citando su autor o autora.

4.- Inscripción y envío:

Únicamente mediante la plataforma Fotogenius en <https://flashgelida.fotogenius.es>

Se establece una cuota de participación de 10€, independientemente del número de fotografías presentadas y se abonará mediante PayPal en la misma web, una vez subidos los archivos fotográficos.

5.- Premios por sección:

- 1r premio: 200 €
- 2n premio: 100 €
- 3r premio: 70 €
- Premio Gelida: 50€
- Premio Família Llopart-Freixas: 60€ y regalo a la mejor fotografía de entre los miembros participantes de Flash Gelida

Solo se podrá obtener un premio
Ningún premio quedará desierto

6.-Jurado:

El Jurado estará formado por tres fotógrafos de prestigio, miembros del Cuerpo de Jurados de la Federación Catalana de Fotografía.

7.- Calendario:

- Plazo de admisión: hasta las 23h 59 min del 6 de Julio.
- Veredicto público: 19 de julio, a las 6 de la tarde, Sala de Santa Llúcia, del CIC - Les Monges. Calle Mossèn Jaume Via, 17.
- Notificación de resultados: 20 de julio.
- Exposición y entrega de premios: 15 de Agosto, a las 19 horas en el Espai 1880: antiguo vestíbulo del Ayuntamiento (c/ Barceloneta, 12).

8.- Aceptación de las bases:

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo y del veredicto inapelable del jurado.

Concurso con reconocimiento de la Federación Catalana de Fotografía y puntuable para sus distinciones EFCF, AFCF y MFCF, con el número de patrocinio 2025-46.

e-mail de contacto: concursosflashgelida@gmail.com

